



El Puerto **Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez**
Que Queremos Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

01(322) 22 32500 / 1788 000

C. Juan Solís García
Regidor Municipal

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

Presentes

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 14 Catorce de Junio de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto se autorice el nombramiento de una calle con la denominación "31 de Mayo", en virtud de la conmemoración del 100 aniversario del Municipio de Puerto Vallarta, próximo a realizarse; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0379/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 60 y 68, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL y; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto se autorice el nombramiento de una calle con la denominación "31 de Mayo", en virtud de la conmemoración del 100 aniversario del Municipio de Puerto Vallarta, próximo a realizarse.

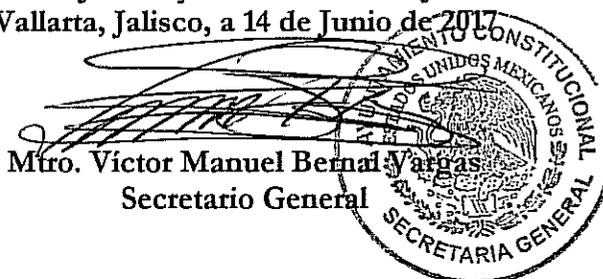
Notifíquese.-

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de Junio de 2017

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA